



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en el 1.º de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

INSTITUTO DE VACUNACION.
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

| Precios. | |
|--|---------|
| Un tubo | 3 ptas. |
| Un cristal | 2 |
| Una vacunación en el establecimiento | 5 |
| Una id. id. de la ternera | 7'50 |
| Una id. á domicilio | 10 |
| Una id. id. llevando la ternera | 25 |

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.
15-9

GRAN FONDA DEL UNIVERSO
CARTAGENA.
Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.
Congreso contra las Inundaciones.

Con suma exactitud en la hora y estando presentes solo un corto número de representantes, abrió anteayer tarde la sesión el Vice presidente D. Mariano Castillo.

Con motivo de la nueva prueba de interés por esta desgraciada comarca, dada por el Sr. Galdo, dejando sus quehaceres y tomándose la molestia de venir á Murcia para asistir á este Congreso, el Sr. Lumeras presentó la siguiente proposición: «El que suscribe propone al Congreso se sirva declarar ha visto con mucha satisfacción y mayor honra, la presencia ante el mismo del ilustre hijo adoptivo de Murcia D. Manuel María José de Galdo, cuyo patriotismo é ilustración inspiran á la comarca inundada las mas lisonjeras esperanzas». Por aclamación fué aprobada y

El Sr. Galdo dió las gracias haciendo nuevas ofertas de sus patrióticos deseos, por los cuales

El Sr. Presidente manifestó en nombre del Congreso el agradecimiento de este.

Correspondía entonces que el señor Pardo apoyase su proposición, pero no se hallaba presente y además la había retirado de la mesa para ampliarla; entonces el Sr. Balerioli presentó otra enaminada á que se discutieran con preferencia los temas relacionados con los remedios á fin de acelerar la discusión.

El Sr. Hernández Amores no creía oportuno que se discutiera otra nueva proposición, y que no se tuviera la ganancia de esperar; el Sr. Presidente Castillo dice que ya podía haberse presentado el autor de la otra proposición, el orden se interrumpe algo; explicase lo ocurrido al terminar la sesión de la mañana; ocupa la Presidencia el Sr. Conde do Roche, se entra de la cuestión y de acuerdo con el Congreso se resuelve suspender por diez minutos y esperar á los que quizá estarían ocupados en servicio del mismo Congreso, que regularmente no perdería nada con esperarlo.

Se reanuda la sesión y se iba á leer de nuevo la proposición del Sr. Balerioli, cuando los Sres. Pardo y Baquero entraron y pidió la palabra el primero.

El Sr. Pardo dijo que su ánimo era intervenir lo menos posible para no alargarse las discusiones; pero tenía que ocuparse de lo ocurrido mientras le entretenía la proposición que tuvo el honor de presentar y que retiró para presentarla ampliada y completa. Dijo que se habían pronunciado frases inconvenientes; la Presidencia niega; el Sr. Pardo dice se refiere al Sr. Vice Presidente que abrió la sesión; el Sr. Castillo pide la palabra; el Sr. Presidente dice no se insiste puesto que no hay motivo. El Sr. Pardo se da por satisfecho, pues del silencio del Congreso se desprende que ó no oyó aquellas frases ó el que las pronunció no las sostiene. Cede la palabra al Sr. Baquero para que leyera el trabajo que le había entregado, el cual no habían tenido tiempo de poner en limpio. De este resulta acumuladas en seis temas las 26 preguntas que quedaban del cuestionario, diciendo el Sr. Baquero que en el orden de los temas se había seguido el del cuestionario por respetar aquel trabajo, al cual contribuyó el Sr. Pardo y para el que pidió él un voto de aprobación, pues se ha huido de que se creyera era un voto de censura, sino lisa y llanamente inspirarse en el deseo de los representantes de fuera de abreviar la discusión.

El Sr. Balerioli apoya la proposición de los Sres. Pardo y Baquero, manifestando que siendo él el autor del cuestionario nadie se podía resentir, y que no solo la aceptaba, sino que además podía un voto de gracias para los autores.

A petición del Sr. Lumeras se declara que lo discutido y votado ya no se modifica por este nuevo orden de temas que se aprueba.

El Sr. Galdo indica lo conveniente que sería que solo hablasen seis por cada tema y cada uno por 10 minutos á lo mas, con lo que se conseguiria no perder el tiempo. La Presidencia ruega al Congreso acepte la indicación.

El Sr. Hernández Amores se ocupa del primer tema diciendo que el beneficio del canal de Rotas sería tan pequeño como se conoceria, mayormente cuando su cola desaguaría en el Segura.

El Sr. las temas conocidos solo por una lectura hizo que se interrumpiera al Sr. Hernández Amores, creyéndole desviado del debate. Pide el orador que se lea el tema y el Sr. Baquero lo explica diciendo que dentro del cuestionario tenían los interesados del Norte derecho para hablar de lo que creen les conviene, que de él no se les podía privar pues para algo han venido y este era el asunto, las derivaciones de la Contraparada para arriba.

El Sr. Presidente corta el incidente dando de nuevo la palabra al Sr. Hernández Amores y manifiestan lo que no dirá el Congreso que en aquel puesto no es extraordinariamente liberal.

El Sr. Hernández Amores, que quería ser complaciente con el señor Galdo, se limitó á muy pocas frases sentando que puesto que está reconocido que el Segura no nos daña, no sería remedio cualquiera derivación anterior á la Contraparada.

A petición del Sr. Cañizares, de Calasparra, se leyeron los temas 3.º y 4.º del cuestionario y la conclusión aprobada por resultado de su discusión.

El Sr. Amoraga, de Calasparra, apoya que para remediar á todos, deban hacerse muchas derivaciones, pantanos y repoblar los montes, y que las obras debían abrazar desde el nacimiento del Segura hasta Guardamar.

El Sr. Balerioli cree la cuestión muy compleja y que debía dejarse para cuando hubiera datos, pues solo podían votarla negativamente los de Murcia y Orihuela.

El Sr. Gálvez manifiesta que se alegraría pudiera haber pantanos para retener las aguas sobrantes del invierno. Añade que mientras hay quien dice que sus albaricoques los vende á buen precio en París, sus albaricoqueros se le secan por falta de agua y que á pantanos y á ensanchar el río no se oponen, pues aquí se desea agua en todo tiempo.

El Sr. Cañizares, de Calasparra, pronunció un extenso discurso en el que empezó manifestando que en Calasparra se siente también escasez de agua y que han tenido que disminuir los cultivos del arroz, atribuyendo la disminución del caudal del río al despidado acotamiento de los montes. Añadió que Calasparra no tenía interés en el canal, pero sí en que el caudal se disminuya en las grandes avenidas, pues la mas pequeña crecida de acá representa allí sobre seis metros del nivel. Que los turbiones beneficiaban en Calasparra mucho por el limo que dejan, cuando estos vienen afortunadamente, lo que no siempre sucede, y que se debería ver el medio de aprovecharlos contentiéndolos en pantanos que desaguarían en la cuenca del Segura; al efecto explica la configuración de los almadones del Quipar y del Caravaca y de lo que son susceptibles. Añadió que los primeros opositores al canal de Rotas debían ser ellos, porque la presa estaría antes de Calasparra y porque esta villa no tiene agua bastante; pero que están convencidos de que con buenos módulos inalterables, con todas las precauciones necesarias, y estando aforadas las aguas, el canal no derivaría mas que las que perjudicaban y no lesionarían los derechos existentes.

El Sr. Gálvez dice que se haga el pantano por quien quiera, pero que estando la llave en Murcia para soltar en el verano las aguas que sobran en el invierno.

El Sr. Pardo se ocupa de los dos puntos principales del discurso del señor Cañizares, que son el canal y los pantanos, diciendo cree irrealizable los dos proyectos: si es de riego el canal, dice, perjudicaría á los que tienen derechos adquiridos; si es solo para distraer cantidad tan pequeña como citó el señor Cañizares, no correspondería su coste al ningún beneficio que produciría. Respecto de los pantanos añadió que es ilusorio el cálculo del agua que podrían almacenar, por falta de suficientes derivaciones, y que los millones que en esas obras habrían de invertirse, aplicados á otras podrían dar mejor resultado.

El Sr. Cañizares rectifica y el señor Amoraga apoya que el canal de Rotas beneficiaría á los de abajo por las filtraciones y por tanto á los albaricoqueros del Sr. Galvez. Este cree,

que á pesar de esas seguridades, sus albaricoqueros se secarían.

El Sr. Balasteros, de Orihuela, cree que esta discusión se sostiene solo por galantería á los del Norte; dice que estos señores no proponen nada nuevo ni traen mas propósito que levantar un muerto, pues ese canal está desechado científicamente por el ingeniero Bado. Repite que está sentado que las inundaciones del Segura se necesitan, pues como ha dicho el Sr. Cañizares el caudal de este ha disminuido, si bien, los de abajo tienen la manía de atribuirlo á otras causas. Dice que si solo se quisiera aprovechar las aguas de las grandes, las extraordinarias avenidas, que solo ocurren muy de tarde en tarde y son producto de lluvias torrenciales generales, que qué es lo que iban á regar con el canal?

Se suspende la discusión por haber pasado la hora señalada, acordándose á moción del Sr. Lumeras imprimir y repartir la nueva redacción de los temas.

Sesión de ayer mañana.

Por los notables y eruditos discursos que se pronunciaron ha sido una de las mas importantes que se han celebrado y de las en que con mas gusto se han oído las razones en pro y en contra, expresadas muy bien y aducidas con datos que demostraban el estudio hecho.

Se debatía el tema 1.º de los nuevos aprobados, ó sea el de la derivación de las aguas del Segura por puntos anteriores á la Contraparada y los que sostuvieron el debate fueron los Sres. Capdevila y Baquero, cuyos nombres bastan para comprender la razón de nuestro elogio.

El Sr. Capdevila había presentado la siguiente proposición: «La derivación de las aguas del Segura por la parte superior de la presa de Rotas, sin perjuicio de los derechos legítimos de los regantes inferiores, juntamente con las represas ó pantanos que puedan hacerse ya en el Segura ya en sus afluentes, son los remedios mas directos y eficaces de prevenir ó atenuar en gran parte las inundaciones, al mismo tiempo que ofrecen resultados mas positivos, provechosos y económicos para los pueblos inundados en general.»

En su apoyo y después de hacer ver que la repoblación del arbolado no es un remedio contra las inundaciones, valiéndose de citas de catástrofes ocurridas en tiempos en que los montes estaban florecientes y aquellas no se evitaron, pasó á presentar datos que vinieran en apoyo de la proposición que había firmado, cuales son, en su concepto, la derivación de las aguas cuando son grandes las avenidas, y para evitar todo recibo añada que no trataba de resucitar un muerto, por mas que como dice el poeta, los muertos que vos matais gozan de buena salud, alusión que todos comprendieron se refería al proyectado canal de Rotas del Sr. Briceño.

Por si había quien le opusiera por razonamiento que no habría quien acometiese obras tan improductivas, relacionó estas con las de los pantanos que podían hacerse para remedio de todos, pues todos son hijos de Dios. Pantanos para Murcia y Orihuela, y pantanos para alimentar ese canal. El problema es, decía, resolver como se evitan las sequías, las inundaciones y se oponen remedios á esa fuerza destructora y que reino dividido no puede hacer nada, decía, por lo que así como nos unimos para llorar en los días de las grandes catástrofes debemos unirnos para poner el dedo en la llaga.

Sentimos no poder ser mas extensos y mas exactos al dar idea del brillante discurso del representante ciecano, á quienes todos aplaudimos con sinceridad y sumo gusto.

El Sr. Baquero contestó al Sr. Capdevila sosteniendo la siguiente conclusión: «Dado que las aguas del Segura procedentes de sitios anteriores á la Contraparada no pueden considerarse como causa grandemente importante, ni mucho menos principal de las inundaciones desastrosas de las huertas de Murcia y Orihuela, cualquiera derivación de las aguas de dicho río por punto anterior á la mencionada presa, no sería remedio eficaz para prevenir y evitar en lo sucesivo tamañas calamidades; y considerarlas solo como remedio parcial y relativo, tendrían el inconveniente cuando otros no tuviesen, de requerir para su realización grandísimos gastos que debían emplearse con preferencia en otras obras de utilidad mas inmediata y general, y de resultados mucho mas positivos para los fines que persiguió el Congreso.»

El Sr. Baquero se congrató de que el Congreso hubiese dado una muestra de equidad aprobando el que se dé

preferencia al tema que ofrece á los señores de arriba que expresen el motivo que los ha traído. Como esos señores habían hecho incapaci en el canal, el Sr. Baquero hace la historia con documentos que los para sentar en conclusión que no podía ser mas que un canal de regadío, que en vez de remediar los males de abajo los acrecentaría, pues no otra cosa se desprende al querer interesarse en él á pueblos que no sufren perjuicios, y que es de extrañar que á pesar de las ventajas que reconocían había de producir, nunca habían pensado en hacerlo por cuenta propia.

Leyó después datos del informe del Sr. Bado, que aclaran lo que sería ese canal, y destruyen los del Sr. Briceño demostrando que ese canal se tragaría el agua ordinaria y no nos libraría de las turbias porque estas lo cegarían.

Relató lo ocurrido cuando Carlos IV visitó estos pueblos y un fraile custodio le encomió las ventajas de hacer un canal para aprovechar aguas que era lástima fuesen al mar, pues nadie las aprovechaba, de lo que resultó encomendar el proyecto al Sr. Larramendi, evitándose su realización por los Obispos y cabildos de Orihuela y Murcia.

Detalló el número de tabullas que se riegan con el Segura y forma de las tandas, y calculando por término medio tandas de 15 días, resultaba que el agua que se necesitaba era mas de la que resulta de los aforos, diciendo que si á pesar de esto se riegan todas es debido á nuestro buen sistema de riegos, pero que si arriba se aprovechaban, los de Dolores y otros pueblos que no tienen tanta, sino riego eventual, se quedarían de secano. Preguntó, en su vista, quien tiene mas derecho á esas aguas, si esas tierras que tienen riego eventual, ó los que quieren con el canal privar de aquellas á los que solo tienen riego eventual.

Reconoce el Sr. Baquero que hoy no presentan ese remedio sino como parcial, y considerado así deba dejarse para cuando se hallan buscado otros más eficaces con arreglo al tema que motiva la discusión.

El Sr. Capdevila rectifica y dice que no ha defendido un proyecto determinado, sino un pensamiento que cree bueno, y que nadie se ha ocupado del Sr. Briceño; que su fin ha sido demostrar que los pantanos son convenientes para los de abajo como para los de arriba.

El Sr. Baquero rectifica y con citas de historiadores y con el origen del nombre de esta ciudad, se propone probar que las inundaciones del Segura siempre han sido beneficiosas para estas huertas; añade que no se han reunido para tratar de sequías, ni de ponerlas remedio; que los pantanos, como decía el Sr. Gálvez, se admitirían siempre que no distrajeran aguas que abajo hacen falta, y por último que si la tradición dice que todos nuestros Reyes han protegido los canales, mas se han encajonado todos á conservar los riegos.

También rectifica el Sr. Capdevila y manifiesta que en to lo tiempo se han tenido los canales y los lagos como un remedio contra las inundaciones, y para quitar al Segura su buen nombre cita una riada que destruyó la Contraparada, dejando ese río benéfico por largos años en seco á esta ciudad.

Replica el Sr. Baquero y dice que esa cita no prueba nada, pues así que se compuso la Contraparada, como otras veces se ha compuesto, se remedió el mal; pero que no cita en su apoyo el Sr. Capdevila que produjera aquella riada algún desastre como los de las inundaciones del Guadalentín.

El Sr. Gálvez, fijándose en que el Sr. Capdevila no quiere daño para nadie, acude en su apoyo y dice que ya que está solo, quiere ayudarlo, pues desde luego con tan buen pensamiento y estando probado que habrían de ocasionarse con el remedio que había propuesto, desde luego no lo consentiría porque á todos nos dejaría en seco.

El Sr. Amoraga dice que los frailes, los obispos, los ingenieros de otras épocas no alcanzaron ni una noción de lo que es hoy la mecánica moderna y que sería fácil de que se pudiera encontrar con esos adelantos, medio de que los de Rojasles, aprovechando el telégrafo, avisaran cuando tienen bastante agua para que sin perjuicio soyo aprovecharen la sobrante los de arriba.

El Sr. Baquero considera lo del parte telegráfico un medio para que quedase la puerta abierta para el abuso y tragar-se toda el agua.

El Sr. Pardo niega que el vaso para el pantano sea capaz para represar bastante agua; añade que el río Argos ni tiene cuenca ni vaso, y que en el Quipar además de sucederle lo mismo no tiene vortientes; por tanto que lo que se diga de esos pantanos es una ilusión, pues no están en el caso del de Lorea, y sería

un absurdo pedir unas obras para invertir muchos millones sin resultado.

Se declara el punto suficientemente discutido y se vota nominalmente, resultando aprobada la proposición del Sr. Baquero por 32 votos contra 10 que tuvo la del Sr. Capdevila y 1 abstención. Muchos señores representantes, olvidando el cargo que han admitido no estaban presentes, faltando desde luego otros tantos votos á la proposición aprobada.

Por acuerdo tomado ayer tarde por el Congreso, atendiendo á la popularidad del Patriarca que celebra hoy la iglesia, cuyo nombre es muy general, se aprobó una proposición firmada por los señores Martínez Tornel, La Cierva, Hernández Amores y otros muchos, por el que se acordó que hoy no se celebrasen sesiones continuándolas mañana.

Nuestro amigo D. Francisco Pelegrín recibió ayer la siguiente petición de varios de sus compañeros del Congreso: «Cigarras te hemos pedido, oh, lorquino Pelegrín; más no nos has atendido, mientras el Conde ha cumplido como siempre, con buen fin.

¿Será nuestra petición nuevamente desechada?
¿No has de tener compasión?
¿Es que es mala la ocasión para hacer una sonada?

Vamos, ajoja el bolsillo y no imites á Castillo que se quiere hacer el sueco: aunque sea algún pitillo... que el paladar está seco.

El Congreso en pleno.
El Sr. Pelegrín fué tan complaciente que llevó ayer algunas cajas de ricos habanos atendiendo la súplica.

«El Progreso» que nació en el nuevo establecimiento del Sr. Albaladejo, con el cual contaba para su publicación diaria, reanudó esta en el del Sr. Bernal; hoy la suspende de nuevo hasta el lunes, para publicarse en el del señor Arques con el fin de que se haga con todo el esmero tipográfico posible. Sentimos que nuestro colega no haya tenido mas caridad con el establecimiento que lo ha albergado últimamente, pues de sus líneas nada favorable para él se desprende.

Al mismo tiempo anuncia que ha mudado de propietario aunque no de director-gerente, que seguirá siéndolo nuestro amigo el Sr. Carlos. ¿Mudará también de política? Como ya lo hizo al mudar otra vez de casa, no sería extraño.

El acuerdo tomado por la Diputación sobre débitos dice así:

«En vista de los expedientes instruidos con motivo de los débitos que hacen á esta corporación varios pueblos de esta provincia, acuerda la Diputación requerir á los Alcaldes y Concejales que en la actualidad forman los Ayuntamientos de Cotillas, S. Javier, Librilla, Loriguá, Mula, Lorea, Alguazas, Fortuna, Totana, Cartagena, Aguilas, Centí, Beniel, Murcia, Molina, Albuñete, Cebegín, Moratalla, Pacheco, Ricote, Yecla, Villanueva y Ojós, para que en el término de 20 días remitan ultimado á esta corporación el expediente relativo á las causas que han motivado el atraso en el pago de las cantidades que resultan en descubiertos á los fondos provinciales y el de responsabilidad á los individuos que formaron los Ayuntamientos anteriores, advirtiéndoles que en caso contrario, se les declarará responsables de los mencionados descubiertos.

Escriben de Córdoba y dicen que Lagartijo ha recibido multitud de cartas y telegramas felicitándole porque goza de completa y cabal salud y haya sido falsa la noticia de su fallecimiento.

Las lluvias siguen repitiéndose de cuando en cuando y nuestras calles continúan en un estado incesoso.

La Diputación ha accedido á los solicitados por los Alcaldes de Alguazas y Pacheco, para que el Arquitecto provincial pase á dichos pueblos para formar los planes y pliegos de condiciones para la construcción de casas escuelas.

La Diputación ha contestado á una solicitud de D. José Rosas Cano, que no es de su competencia el conceder el título de Inspector provincial de máquinas y artefactos movidos á vapor que solicitaba.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA. Treinta y ocho años de invariable éxito. Véase la última página.

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley de reforma de los Tribunales contenciosos administrativos.

Hacienda.—Ley autorizando al Ayuntamiento de Guetaria para demoler las fortificaciones y ensanchar las vías públicas.

—Real decreto jubilando á D. José María Maury, ex-director del Patrimonio de la Corona.

Guerra.—Real decreto disponiendo que D. José Agullá pase á la seccion de reserva de Estado mayor general del ejército.

Noticias generales.

La *Dinastia*, de Barcelona, publica estos datos, de interés para la ciencia:

«Una de las personas á quien el médico D. Jaime Ferrán ha inculcado su cultivo del microbio del cólera, es el redactor de *La Renaixensa*, D. Luis Claramunt, inyectándole el miércoles último medio centímetro cúbico de virus en cada brazo.

Al mismo tiempo, para que el sábio naturalista pudiese experimentar si existe antagonismo entre los dos virus, dicho redactor se dejó inocular la linfa vacuna.

La inyección del cultivo del cólera le ha producido síntomas de esta enfermedad, porque el Sr. Ferrán le vacunó por el método experimental, lo cual no hubiera sucedido si hubiese adoptado el sistema que emplea para la generalidad de las personas.

El Sr. Claramunt, durante las treinta horas que le ha durado la fiebre, no se ha visto privado de entregarse á sus ocupaciones ordinarias.

El ministro plenipotenciario del Brasil en esta corte entregará uno de esos días al ministro de la Gobernación 25.000 pesetas por cuenta de la suscripción que, con destino á las víctimas del terremoto, han abierto los representantes de la prensa de Rio-Janeiro.

Ha salido de Cádiz para Canarias el vapor correo *América*.

Ha caído en poder de la Guardia civil uno de los bandidos de la partida de Uceda. Con este son ya tres los aprehendidos, y eran cinco los que formaban el grupo de malhechores.

Ayer llovió en Murcia, Almería, Guadalajara, Castellón, Valencia, Granada, Teruel, Cuenca, Toledo, Cáceres, Soria, Burgos y Madrid.

Esta tarde á las dos se celebrará en

Palacio la ceremonia de cubrirse como grandes de España los señores conde de Casa-Valencia, marqués de Velada, de la Cenía y otros.

No es cierto que el Tribunal Supremo haya declarado procesado al gobernador de Albacete; lo único que hay de cierto es que aquel alto Cuerpo ha dictado un auto pidiendo se aclaren algunos términos de la querrela.

La legación imperial de Turquía en Madrid ha dado conocimiento al ministerio de Fomento de haberse presentado en Siria un insecto que destruye las hojas de los naranjos y limoneros, solicitando á la vez que se le diga si en España existe tal insecto y los medios que se usan para combatirlo.

El ministro de Estado visitó ayer en la legación de Inglaterra á Mr. Morier, con el cual ha conversado largamente sobre las instrucciones que ha recibido de su Gobierno, y sobre las cuestiones que afectan á nuestros intereses mercantiles relacionadas con el *modus vivendi*, habiendo hablado también sobre el tratado definitivo.

La discusión sobre el *modus vivendi* con Inglaterra, en el Senado, se cree que estará terminada en pocos días, á fin de que pueda comenzar á regir desde el 1.º de Abril próximo.

El dictamen de la comision es, segun nuestras noticias, idéntico al del Congreso, por lo cual no habrá comision mixta, á no ser que el curso del debate se modifique.

De un momento á otro saldrá de Gibraltar para el Sudan el regimiento «Oxford Light Infantry». En la arena que el dia 13 le dirigió sir John Ayle, le recordó las victorias alcanzadas en otro tiempo y le animó á emprender con valor el primer combate.

En el tren-correo de anoche ha sido conducido á Granada el cadáver del marqués de Canillas de los Torneros y Enriquez.

Por el deseo de que antes de presentarlo á la mesa del Senado lo conozcan los representantes catalanes, se aplazó ayer para esta tarde la lectura del dictamen del *modus vivendi*.

Los cuatro turnos en contra los consumirán los Sres. Ferrer y Vidal, Puig, Girona y Paz. El Sr. Maluquer interviene en el debate para apoyar una enmienda que se propone presentar.

Juzgando *Le Temps* la situación de Inglaterra, dice que en las desgracias nacionales es donde se manifiesta el espíritu público de un pueblo.

En la seria crisis que atraviesan en

estos momentos los ingleses, confiesa el diario francés que le conmueven las costumbres políticas de que hace gala, y el espectáculo de los partidos desarmados ante la causa del país puesta en juego.

Aquí en España, donde todo lo absorbe la pasión política, debe aprenderse ante el espectáculo que ofrece Inglaterra en las relaciones de las dos fuerzas del Estado, el Gobierno y la oposición.

El consejo es bueno, pero la práctica es ineficaz.

Mientras conservadores, fusionistas, izquierdistas y demócratas se tiran los trastos á la cabeza, ni nos ocupamos de la conferencia sobre la neutralidad del Canal de Suez, y lo que es más triste, de que los moros del Rif apaleen á nuestros gobernadores y pisoteen nuestra bandera.

La real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha publicado un programa para los concursos ordinarios de 1886 y 1887 que abre esta real Academia en cumplimiento de sus estatutos.

El concurso para el año 1886 consta de dos temas:

Primero. Comparacion de la familia pagana, considerando su organismo interno y su influencia en la civilizacion del mundo y en la prosperidad de los Estados.

Segundo. ¿Conviene fomentar ó combatir la emigracion? En el primer supuesto, clase de emigrantes que conviene salgan con preferencia del territorio y para qué regiones debe procurarse facilidades de transporte. ¿Ha de ser este oficial, ó entregarse á la especulacion privada?

En el segundo supuesto, ¿qué limitaciones pueden imponerse á la emigracion, que sean fácilmente realizables y compatibles con la libertad de locomocion?

El concurso para el año 1887 tiene tambien dos temas:

1.º. Concepto del derecho, segun la doctrina de Santo Tomás; influencia de esta doctrina en la constitucion y desarrollo de la ciencia del derecho.

2.º. Noticia histórica del desarrollo de la propiedad territorial y sus varias formas, desde la invasion de España por los sarracenos hasta nuestros dias.

Los autores de las Memorias que resulten premiadas obtendrán diversas recompensas en metálico, medallas y ejemplares.

Leemos en un periódico que el Emperador de Rusia ha prohibido en San Petersburgo, durante algunos años, la representación de ópera italiana, por su visible decadencia y el aumento de las exigencias de los artistas.

Parécenos que el Bzar es el que ha puesto el dedo en la llaga. Una resolución así, á lo autócrata moscovita, es lo que hace falta para encauzar un poco el desbordamiento de esos señores cantantes, que por unas cuantas noches cuestan á la empresa un verdadero y cuantioso capital.

Pusiéranse de acuerdo algunas capitales de importancia, cuatro ó cinco era bastante, para suprimir, no ya por dos años, por uno sólo la ópera italiana, y presto bajarían los humos de los artistas y se avendrían á precios, que, sin ser subidos, no serian desatinados y escandalosos como ahora.

Porque es fuerza reconocer que á este paso no hay empresa posible de ópera, ni público que, sin quebranto del presupuesto privado, pueda asistir con frecuencia á las representaciones.

En otros tiempos, no en otros siglos, se oían en Madrid óperas de Rosini y Donizetti, recién compuestas y de encantadora música, cantadas por cuartetos admirables, mediante cinco pesetas la butaca. Ahora cuesta, cinco... duros algunas noches oír á un sólo cantante interpretando la música sábia, pero árida y sin gratas melodías de los maestros en boga.

La comparacion es elocuente; creemos, pues, llegado el momento de pensar seriamente en que, si las tiples y los tenores exigen tanto, es porque hay quien les otorga lo que exigen.

Don Heliodoro Roca Bertinotti, cesionario de la Exposición nacional permanente de todos los ramos del saber humano, ha regresado á esta corte con el objeto de establecer la inmediata y definitiva constitucion de la compañía.

Deseamos que realice pronto sus aspiraciones.

Ayer descarriló el tren mixto de la línea de Granada, núm. 23, quedando detenido en el kilómetro 36; no han ocurrido desgracias personales.

Ayer tarde se reunió en el Congreso el tribunal de actas graves en sesion privada con objeto de atender á la pregunta hecha por el Sr. Leon y Castillo, pidiendo documentos, entre ellos el auto del Tribunal Supremo admitiendo la querrela contra el gobernador de Albacete por supuestos delitos electorales cometidos en el distrito de Casas-Ibañez. Despues de un amplio debate sobre esta cuestion, los seis individuos pertenecientes á la mayoría y el izquierdista Sr. Villarroya, fundándose en que el acta estaba conclusa, han creido debia negarse la admission de todo documento, protestando contra este acto y saliéndose del salon los Sres. Puigerverver y Dávila, porque á su

juicio no hay derecho para negarse al conocimiento, por lo ménos, de los documentos que puedan ilustrar una causa.

Mañana volverá á reunirse el tribunal, pues para celebrar sesion se necesita que haya nueve individuos de los que le componen.

Un crimen en Nueva-Orleans.

The New York Herald refiere la historia de un crimen ocurrido en Nueva-Orleans, que puede servir para un ramo de Echeagaray ó cosa parecida.

En las inmediaciones de Nueva Orleans vivía un alemán llamado Stunderster, natural de Treveris, y protestante en religion y demagogo en política hasta dejárselo de sobra.

Se dedicaba á la enseñanza, y en sus ratos de ocio cultivaba una gran hereta que había adquirido con sus ahorros.

Pero á pesar de su laboriosidad nunca salía de pobre.

Frente á su casa se levantaba soberbia la casa de campo de un banquero, cuya familia solía pasar en ella largas temporadas en los meses de la primavera y del verano.

Stunderster fué elegido para profesor de uno de los hijos del banquero.

¿Qué ocurrió á aquél para que se trastornaran desde aquel momento sus facultades, y emprendiera una serie de locas aventuras, que han terminado con un terrible y espantoso crimen?

En primer término trató Stunderster de ganarse á la señora del banquero; luego quebró de amores á una de las hijas; desdeñado de las dos, trató de corromper á su discípulo y de hacerle cómplice del atentado que meditaba.

Por fortuna, no logró tampoco seducirle.

En esta situación, y llena su alma de despecho y desesperacion, penetró una noche en la casa de campo con un amigo suyo; dieron satisfaccion los dos á sus feroces pasiones; degolló luego tranquilamente el maestro al discípulo; asesinó á dos criados que trataron de dar la voz de alarma, y no se sabe si hubieran conservado la vida las señoras, tras haber perdido la honra, sin la audacia de una sirvienta, que por llamar la atención de las casacas de campo vecinas, incendió el piso superior de la casa.

Al ruido de las gentes que acudian á prestar auxilio, escaparon los criminales, y hasta ahora la justicia norteamericana ha sido impotente para dar con ellos.

Se olvidaba un detalle: Dice *The New York Herald* que el banquero se suicidó al recibir la noticia de lo que había ocurrido á su familia, y que una de sus

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Hueda (Valladolid).—Precios corrientes:

Trigo á 36 rs. fanega; centeno de 23 á 24; cebada de 20 á 21; algarrobas á 22 1/2; avena á 16.
Garbanzos de 100 á 120.
Alubias de 90 á 100.
Harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 1; de tercera á 13.
Harinilla á 13.
Vino blanco de la última cosecha de 12 á 13 rs. cántaro; tinto á 13.
Espiritu de 34 grados de 90 á 100.
Aguardiente anisado superior de 20 á 34; sin anisar de 18 á 26.
Patatas á 4 rs. arroba.
Cebones de 6 á 7 arrobas á 63 reales arroba; cerdos al destete de 40 á 100 reales uno.
Los panes bien nacidos, pero muy retrasadas las labores de los majuelos.

La Seca (Valladolid).—Precios corrientes:
Trigo, entrada 100 fanegas, de 34 á 35 rs. fanega.
Centeno 60, á 22; cebada 200, de 20 á 22; avena 50, á 14.
Garbanzos 80, de 100 á 110.
Vino blanco de 11 á 12 rs. cántaro; tinto á 14.
Aguardiente anisado á 33; sin anisar á 20.

Tomelloso.—Sigue animado el mercado de vinos, y aunque las existencias hoy son ya muy cortas, se espera en un breve plazo realizarlas, pues tal es la demanda que tenemos en estos caldos, sucediendo lo propio con los aguardientes y alcoholes.
Los anisetes tambien tienen alguna salida, especialmente los de La Flamenca, que van adquiriendo nombre por sus condiciones especiales.

El mercado de cereales sigue paralizado, y los precios los siguientes:

Candeal de 44 á 45 rs. fanega; gejar á 40; centeno á 21; cebada á 18.
Vino tinto á 12 rs. arroba; blanco á 9.
Panafiel (Valladolid).—Está paralizada la exportacion de vinos, pues únicamente hay el consumo que se hace en la localidad que, por cierto, es tambien muy corto.
La entrada habrá sido de 1.800 fanegas, y se ha cotizado á los siguientes precios:
Trigo á 32 rs. fanega; comun morcajo á 25; centeno á 20; cebada á 19; algarrobas á 22; yeros á 21; alubias á 56; avena á 12.
Garbanzos superiores á 150; muelas á 40.
Harina de primera á 12 rs. arroba; segunda á 11; tercera á 7.
Salvado de segunda á 9 rs. fanega.
La Cenia (Tarragona).—Precios corrientes:
Trigo blanco ó candeal á 15 rs. barrilla.
Harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15; cebada á 9 rs. barrilla.
Patatas á 6 rs. arroba.
Alubias ó judías á 32 rs. barrilla.
Arroz de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 18.
Vino tinto á 5 rs. cántaro.
Aguardiente seco á 32 rs. arroba; Aceite á 52 rs. cántaro.
Estado del campo bueno.
Avila.—Celebrosé el mercado con escasa concurrencia por efecto del temporal de lluvias que hace tiempo viene reinando en esta comarca.
Los precios á que se han hecho algunas transacciones son los siguientes:
Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 22; algarrobas á 24.
Garbanzos de 80 á 120, segun clase.
Patatas de 4 á 5 rs. arroba.
Cebollas á 8.

Alubias á 28.
Vino á 36.
Aceite á 50.

Arévalo (Avila).—El mercado celebrado ha carecido de importancia, no faltando entradas, pero desanimacion en las compras, aunque á decir verdad, los precios se sostuvieron algun tanto firmes.

Trigo de 36 1/2 á 37 1/2 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 20; algarrobas á 22 1/2

Garbanzos de siembra de 80 á 160 reales fanega, segun clase, mas no se ha sabido que se vendiera alguno.

Ricla (Zaragoza).—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:
Trigo blanco ó candeal y rojo á 15 reales anega.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; centeno á 10 rs. fanega; cebada á 12; maíz á 13.
Patatas á 6 rs. arroba.
Alubias ó judías á 40 rs. fanega.
Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 27.

Vino blanco del año á 21 rs. cántaro; tinto á 9.
Aguardiente anisado á 22 rs. cántaro.
Aceite á 34 rs. decálitro.

Las entradas de trigo al mercado son pequeñas.
Las salidas de vinos son regulares, con destino á Francia.

El estado del tiempo es despejado y nublado.
El estado de los buenos.

Medina del Campo.—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:
Trigo blanco ó candeal á 37 1/2 reales fanega de 94 libras; rojo de 33 á 36 1/2.
Harina de primera á 14 reales arroba; de segunda á 12; de tercera á 10; centeno á 21; cebada á 19.

Patatas á 4 reales arroba.
Garbanzos gruesos de 170 á reales fanega; medianos á 140.

Alubias ó judías á 23.
Arroz de primera á 28; de segunda a 26; de tercera á 24.

Lana negra en suicio á 63.
Vino blanco del año á 13; tinto á 16.
Aguardiente seco á 28; anisado á 36.
Aceite nuevo á 38.

Las entradas de trigo al mercado son regulares.
El estado del tiempo es de muchas lluvias.

El estado de los sembrados es bueno.
Albacete.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:
Trigo blanco ó candeal á 44 rs. fanega.

Harina de primera á 20 reales arroba; de segunda á 18; de tercera á 16 1/2; cebada á 25 rs. hectólitro.
Patatas á 7 rs. arroba.
Garbanzos gruesos á 48; medianos á 38; alubias ó judías á 22.

Arroz de primera á 26; de segunda á 24; de tercera á 21.
Azafra á 130 rs. libra.
Vino blanco del año á 22 rs. arroba; tinto á 17.

Aguardiente seco á 40; anisado á 47.
Aceite á 46.
El estado del tiempo es sereno.

Belviesca (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:
Trigo, entrada 500 fanegas, de 34 á 36 rs. fanega; centeno 50, de 24 á 25; cebada 150, de 20 á 21; avena 40 de 14 á 15.

Harina de primera á 12 1/2 rs. arroba; de segunda á 12; de tercera á 11.
Con tiempo primaveral se está haciendo la sementera de cebada, sembrando de esta semilla en las tierras que estaban preparadas para trigo por lo avanzado de la estación.

cesitando calor y las labores muy atrasadas.

El mercado animadísimo, habiéndose vendido todo lo presentado.
El precio del trigo al detall fué de 36 á 36'50 rs. fanega de 92 libras.

Madrid 17 de Marzo.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, de 1'60 á 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.
Idem de ternera de 1'50 á 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilogramo.
Despojos de cerdo de 1 á 1'25 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 á 2'10 pesetas kilogramo.
Idem fresco de 1'70 á '80 pesetas. Idem en canal de 1'46 á 1'48 pesetas. Lomo de 2'50 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilogramo. Pan de 0'32 á 0'40 pesetas. Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas. Judías de 0'70 á 0'80 pesetas kilo.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas kilo. Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas. Carbon vegetal de 0'20 á 0'22. Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas. Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kilogramo.
Patatas de 0'14 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Aceite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro. Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro. Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 8'50 el decálitro. Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectólitro.

Villada (Palencia).—Los campos ne-

hijas ha fallecido víctima de terribles convulsiones, que no la han dejado un momento desde aquella noche infausta.

A consecuencia de esto, algunos periódicos de los Estados Unidos proponen medios á cual más disparatados para impedir semejantes atentados.

Moralícese la sociedad: dése á la religión la influencia que debe tener en todas las clases sociales, y pronto se verá cómo cada vez son menos frecuentes estos terribles crímenes que llenan de espanto el alma é infunden miedo aun en los corazones más varoniles.

El cáliz del condestable.

Ante la Sala primera del tribunal civil del Sena se está viendo actualmente en París el curioso pleito que sostienen el duque de Frias y el conde de Búrgos de una parte, y el baron Pichou de la otra, sobre un precioso cáliz adquirido por este último en 6.500 francos, cuando su valor, segun la estimación de los demandantes, es de 200 á 300.000 francos.

Ese vaso sagrado, como ya en otra ocasión referimos á nuestros lectores, fué un presente del rey Jacobo I de Inglaterra á un condestable de Castilla antecesor del duque de Frias, el cual lo donó á su vez al convento de religiosas de Medina de Pomar, de donde no podía salir con arreglo á las cláusulas de la donacion más que para la catedral de Búrgos.

En la Audiencia del día 14 expuso Mr. Allou, abogado de los demandantes, cómo había hecho la adquisión del famoso cáliz el baron Pichou.

Cierto día, dice, se presentó al baron un sacerdote español, y le propuso venderle una copa esmaltada. Después de examinarla, creyó que era, de fabricacion moderna, y no quiso comprarla.

Pero apenas hubo partido el español, se apoderó del baron un fuerte remordimiento por haber quizás dejado escapar una ocasión única, y como es tan inteligente aficionado á objetos de arte como erudito bibliófilo, fué á sacar de un rincón de su biblioteca la *Relacion del viaje del Condestable de Castilla* cuando fué de embajador á Inglaterra, y allí vió enumerados uno á uno todos los presentes que en aquella ocasión recibió.

Entre esos presentes figuraba la copa que acababa de rehusar tan desdichosamente.

Aquel descubrimiento fué para el aficionado baron causa de un dolor extraordinario.

No dormía ni pensaba en otra cosa, cuando la casualidad, que á veces hace muy bien las cosas, se encargó de arreglarlo todo poniendo un día frente á frente, en plena calle, al baron Pichou y al sacerdote español.

Desde aquel momento no le soltó, y pronto quedó el trato hecho.

Abordando despues la cuestion de derecho, concluyó pidiendo la nulidad de la venta, puesto que el vaso precioso había sido extraido fraudulentamente del convento de Medina de Pomar, y que aun cuando no existiese sustracción, no habría podido salir legalmente, dados los términos de la donacion, más que para pasar á la catedral de Búrgos.

«Señores, dijo terminando Mr. Allou: cuando se visita el tesoro de la catedral de Reims, nunca dejan de enseñar un vaso llamado la copa de la coronacion, en la cual bebían los reyes de Francia el día de su consagracion. Esa copa fué hecha, aunque yo no garantizo su autenticidad, con un fragmento del famoso vaso de Soissons. En ella se vé escrito: «Anatema al que la quite!»

Cuando Napoleon III visitó á Reims, el vaso de la consagracion no estaba ya en el tesoro de la catedral. Había sido llevado al Louvre, al Museo de soberanos. El canónigo que acompañaba al Emperador expresó su sentimiento por esta desaparición, y recordó la inscripción: «Anatema al que la quite!»

La Emperatriz levantó la cabeza y dijo: «Lo ois, señor.

—Pues bien, hay que devolverle», contestó el Emperador con su flemá habitual.

Y la copa volvió á la catedral de Reims, donde está todavía.

El vaso del condestable tiene un origen sagrado; pertenecía al convento de Medina de Pomar: pues bien, hay que devolverle.

Por consecuencia de la violacion de la donacion, el vaso precioso debe volver á la catedral de Búrgos. «Anatema al que le robe!»

Sesiones de Córtes.

SENADO

Sesion del día 17 de Marzo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puhonostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se entra en el órden del día. Continúa la discusion del proyecto de ley de bases de Código civil.

El Sr. Lopez (D. Cayo) rectifica al Sr. Gutierrez (D. Benito). Dice que ayer, cuando hablaba este, le parecia oír, no á un profesor de la Universidad Central, sino á un iluminado ó un monje de la Edad Media.

Afirma que por lo mismo que es católico de fé, y no neo-católico, quiere separar el matrimonio civil del canónico, y rechaza las autoridades presentadas por el Sr. Gutierrez.

A esas autoridades, dice, podría yo oponer otras, y hubiera hecho bien el Sr. Gutierrez en sustituirlas por razonamientos. S. S. no puede olvidar que á la Biblia, y á las doctrinas bíblicas, opone la ciencia acerca de la creación, del origen de las especies y de la humanidad, doctrinas completamente opuestas, que yo acepto, rechazando las que S. S. ha presentado.

Si S. S. sostiene, como ayer lo hizo, que la autoridad eclesiástica tiene muchas veces que transigir con las circunstancias, es decir, que aceptando la hipótesis mantiene la tesis, resultará que su señoría atribuye á la autoridad eclesiástica el ocultar su pensamiento, lo cual, tratándose de un particular, sería una verdadera ofensa.

Me preguntaba el Sr. Gutierrez qué objeto me había propuesto al presentar mi enmienda; pues yo se lo diré á su señoría; mi enmienda, calcada en la ley de 26 de Diciembre de 1821 en el cantón de Ginebra, tiende á producir la armonía de ambas potestades.

Decía S. S. que con arreglo á la base, el matrimonio canónico, legítimo y válido, no producirá efectos civiles hasta su inscripcion en el registro. Yo quisiera que el presidente de la comision dijera con un movimiento de cabeza si esto es exacto ó no... Me extraña el silencio de S. S.

(El Sr. Silvela (D. Manuel). Ya lo explicará el Sr. Gutierrez.)

Quería evitar al Senado la molestia de hacerlo sin un razonamiento basado quizá en un error mio. Pero considerad que si quedan en suspenso los efectos del matrimonio canónico, siendo válido y legal hasta que se verifique la inscripcion en el registro, puede suceder que muera en tanto uno de los cónyuges y ocurran mil perturbaciones en la familia.

Esto es darnos la razon, porque se hace depender la validez del matrimonio canónico de su inscripcion, estableciendo algo así como un matrimonio civil.

Nos acusa el Sr. Gutierrez de tomar los principios que profesamos de la revolucion francesa; pero yo considero esto como un elogio, enorgulleciéndome con aceptar los grandes principios de 1789.

Termina defendiéndose de la acusacion de falta de sinceridad que le hizo el Sr. Gutierrez.

El Sr. Gutierrez (D. Benito) rectifica, insistiendo en sus ideas de ayer respecto al matrimonio canónico, y acusando al Sr. Lopez de sostener doctrinas análogas á las de los filósofos, á que llaman enciclopedistas.

El Sr. Lopez (D. Cayo) pronuncia breves palabras para explicar algunos conceptos de su discurso.

No habiéndose tomado en consideracion la enmienda del Sr. Lopez en votacion ordinaria, se da lectura á la del Sr. Fuente Alcázar.

El Sr. Silvela (D. Manuel): La comision tiene el sentimiento de no poder admitir la enmienda del señor Fuente Alcázar.

El Sr. Fuente Alcázar: Señor presidente: Aunque podría apoyar aún mi enmienda, suplico á S. S. que, en vista de lo avanzado de la hora, levante la sesion y me reserve la palabra para mañana.

El Senado así lo acuerda. Orden del día para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Aprobacion de varios proyectos de ley de carreteras.

Reunion del Senado en secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Sesion del día 17 de Marzo de 1885.

Abierta á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor Dominguez (don Lorenzo), se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas y los escaños casi desiertos. En el banco azul ningun ministro.)

El Sr. Pellijero apoya una proposicion de ley para que se conceda una pensión de 1.000 pesetas á la viuda de un alto funcionario del ramo de penales.

Luego de tomada en consideracion, pasa á la comision respectiva.

(Los ministros de Fomento y Gobernacion ocupan el banco azul.)

El Sr. Sanchez Arjona manifiesta al ministro de Fomento el nombramiento de D. Antonio Gil Gomez vocal de la junta provincial de Instrucción pública de Salamanca en concepto de ocupar el primer lugar en terna; lo que asegura no ser exacto.

El señor ministro de Fomento no cree que este cambio en la terna haya sido hecho con malicia, sino por error material, y añade que de no haber sido así, se hubiera hecho el nombramiento sin significar el lugar que ocupaba en la mencionada terna, puesto que con arreglo á ley, estaba autorizado para ello.

El Sr. Hernandez Iglesias habla para alusiones y sostiene que es exacto lo dicho por el Sr. Sanchez Arjona.

El Sr. Sastron pide al señor ministro de Fomento que cuanto antes proceda á la construccion de un puente sobre el rio que atraviesa la carretera de Alcolea del Pinar.

El señor ministro de Fomento contesta favorablemente, y dice que el motivo del retraso consiste principalmente en la falta de personal.

El Sr. Baró dice que hace veintidos años se incluyó en el plan general de carreteras la de Masaguer (Cataluña), y que los ingenieros no han terminado sus estudios, y ruega al señor ministro obligue á que cumplan con su deber los encargados del mismo.

El señor ministro de Fomento contesta en idénticas frases que lo hizo al Sr. Sastron.

El Sr. Baró da las gracias por los ofrecimientos del Sr. Pidal.

El Sr. Ferrage reproduce su pregunta sobre la intervencion del Estado en la Aduana de Tángier.

Orden del día: Se aprobó sin discusion el dictamen autorizando la concesion de un ferro-carril tramvia desde Pontarró en Martorell á Barcelona.

Asimismo se aprueba el dictamen de la comision de actas del distrito de Río-Piedras (Puerto-Rico), y es proclamado diputado el Sr. D. Carlos Sedano Ayesteyán.

El señor ministro de Fomento sube á la tribuna y lee un proyecto de ley de defensa contra la filoxera.

Otro prorogando el tiempo para la apertura del ferro-carril de Redondela á Pontevedra.

Otro variando el art. 8.º de la ley de policia de ferro-carriles.

Otro incluyéndolo en los puertos de segundo órden varios de la provincia de Oviedo.

Y otro variando el trazado del ferro-carril de Alicante á Murcia.

Todos ellos pasan á las comisiones respectivas.

Continúa el debate pendiente sobre gobierno y administracion local.

El señor ministro de la Gobernacion continúa su discurso en defensa del proyecto, manifestando que el poco espacio de tiempo de que dispuso en la tarde de ayer, le impidió el hacer la defensa del proyecto.

Se hace cargo de los argumentos expuestos por los Sres. Azarraga, Pacheco y García San Miguel, y declara que el partido conservador ha sido el único á quien le cabe la honra de plantear esta importante reforma, á su juicio tan necesaria.

Ruega á sus amigos en particular, y á todos en general, propongan las reformas de que es susceptible el proyecto, declarando no le guía nunca el espíritu exclusivista, y hace protestas de que no tiene, al presente, el proyecto el interés mezquino de partido, sino el que le inspira el bienestar y los altos intereses de la patria.

Entra de lleno en el fondo del asunto y defiende calurosamente el proyecto, haciendo historia retrospectiva que se remonta á los tiempos de la Reconquista.

Declara que en la forma en que hoy están constituidos los Municipios, estas Corporaciones son puramente políticas, puesto que á su arbitrio están la formacion del censo y presidencia de las mesas electorales.

Sostiene que su objeto no es otro que dar á los Ayuntamientos carácter administrativo, y manifiesta que lo que debían haber hecho los oradores de la oposicion que han impugnado el proyecto, es haberse fijado en el fondo de la totalidad del proyecto, y no en pequeños detalles que en nada desvirtúan su obra.

En el órden administrativo los Ayuntamientos cree que tambien dependen del poder central, y arrastran una vida miserable, viéndose siempre preocupa-

dos por el eterno déficit de los presupuestos. (Bien, en la mayoría.)

Con el objeto de evitar estos males por lo que dice ha reunido en el mismo proyecto la organizacion de todas las corporaciones populares.

Pone de manifiesto que no se reserva la gloria de invencion de este proyecto, y que en el preámbulo del mismo hace declaraciones relativas á que en los Gobiernos anteriores los Sres. Gullon, Gonzalez y Moret habían iniciado la idea de estas reformas.

Se extiende en reseñar las principales reformas de su proyecto, demostrando principalmente que con las comisiones ejecutivas se destruye la obra del siempre odioso caciquismo.

El Sr. Gullon encontraba mejor la aprobacion de las cuentas por la junta municipal. Esto, aun siendo una verdad el sorteo de los asociados, sería discutible; pero como todos sabemos el modo de elegirse las juntas de asociados, el argumento no tiene fuerza. Los tales juntas no son más que un paraguas con que los Ayuntamientos se ponen al abrigo de toda responsabilidad en materias de cuentas.

Lamentaba el Sr. Gullon que por este proyecto se diese facultades al gobernador en la aprobacion de cuentas, y temia que podría dilatarse mucho tiempo tal aprobacion y hacerse un arma peligrosa. Pues bien; por mucho que sea el abuso, nunca llegará la administracion municipal al estado actual, en que hay 86 827 expedientes instruidos contra los pueblos por faltas en las cuentas ó por su no presentacion en tiempo oportuno.

Concluye diciendo que el principal objeto de este proyecto es realizar una verdadera unidad municipal y conciliar con el centralismo, puesto que los diputados á Córtes tendrán que formar parte de la Diputacion provincial.

Se suspende la discusion. Se dá cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 17.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-60; 4 1/2 por 100 exterior, 61-87.—Obligaciones de Cuba, 000; consolidados ingleses 97 13/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61-78; idem amortizable, 76-3/4; obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES 17.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61-1/2.

PARIS 18.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 281 votos contra 194 el proyecto recargando los derechos de introduccion en Francia sobre el ganado.

PARIS 17.—Un despacho del general Briere de L'Isle, que manda el ejército francés del Tonkin, anuncia el bloqueo de Pakoi.

LONDRES 17.—The Daily News, habiendo del arreglo provisional que conjura por el momento el conflicto anglo-ruso, dice de nuevo que esto no prejuzga de ningun modo el fondo de la cuestion ni anula las reclamaciones de Inglaterra sobre las intrusiones de Rusia en el territorio afgano.

NUEVA-YORK 17.—Una partida de 250 rebeldes ha atacado á Panamá.

A la fecha de las últimas noticias continuaba el combate. NUEVA-YORK 17.—El periódico *La Libertad* de San Salvador dice que la opinion se muestra unánime contra la tentativa Barrios, presidente de la República de Guatemala.

El Congreso de la República de San Salvador autorizó al Gobierno para adoptar cuantas medidas defensivas fuesen necesarias.

Se cree que la intervencion de Méjico será decisiva.

Se espera que el general Barrios, en vista de las graves dificultades que se le han suscitado, renunciará á llevar adelante su proyecto.

PARIS 18.—La comision internacional encargada de tratar sobre los asuntos relativos al Canal de Suez, se reunirá en París el día 30 del corriente. El Sr. Ferry presidirá la primera sesion.

PARIS 18.—El periódico *Le Paris* asegura que Alemania ha ofrecido sus buenos oficios para conseguir la paz entre Francia y China.

Ahade que el partido de la paz gana cada día más terreno en Pekin.

NUEVA-YORK 18.—El Gobierno de la República de Haití comenzó á entregar ayer las indemnizaciones á los súbditos extranjeros por los perjuicios que sufrieron con motivo de la guerra de aquel país en 1883.

LONDRES 18.—Ayer ocurrieron graves desórdenes en Portadown (Irlanda).

Los nacionalistas saquearon varias casas.

Los orangistas recorren tumultuosamente las calles.

Témese que los dos partidos rivales vengan á las manos. BRUSELAS 18.—Continúa la agitación en la cuenca carbonifera de Mons. Ayer estallaron dos máquinas infernales cargadas de dinamita en Wormes delante de las casas habitadas por al-

gunos mineros que no han querido declararse en huelga.

No hay afortunadamente noticia de desgracias personales.

BRUSELAS 18.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba por unanimidad un mensaje felicitando al Rey de los belgas, en vista del éxito que han tenido los asuntos del Congo.

PARIS 18.—Al discuirse ayer en la Cámara de diputados unas enmiendas adicionales sobre el empleo especial que deberá darse á los ingresos que produzca el recargo de derecho de Aduanas sobre el ganado, el ministro de Hacienda, Sr. Tirad, se opuso resueltamente á todas las adiciones, declarando que los productos que se obtengan deben contribuir á la nivelacion del presupuesto de 1886, que presentará algunas dificultades.

Añadió que en breve se presentará el presupuesto, y que entonces se podrán someter á la comision que entiende del mismo las enmiendas que se quieran presentar.

La Cámara se mostró de acuerdo con las declaraciones del ministro.

LONDRES 18.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.—El primer ministro Gladstone, dice que la declaracion relativa al acuerdo sobre los asuntos de la Hacienda egipcia fué firmada ayer, y que hoy lo será el convenio.

Hablando luego de la cuestion anglo-rusa, confirma que el domingo se recibió la contestacion de San Petersburgo, y añade que el Gobierno del Czar mandó órdenes á las tropas que se halan cerca de la frontera del Afghanistan para que no avanzaran.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º centigrados sobre 0.

A las doce de idem, 13º.

A las cuatro de la tarde, 11.

A las seis de idem, 9º.

La máxima fué 13º.

La mínima, 2º.

El barómetro marca 709 milímetros.

Tiempo variable.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 61'95

Idem exterior..... 62'00

Amortizables..... 77'00

Cubas..... 87'85

Cédulas del Banco Hipotecario

al 5 por 100..... 00'00

Banco de España..... 326'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 47'50

Paris, 8 días vista..... 4'97

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 62'05

Fin de mes..... 00'00

Próximo..... 00'00

BOLSIN DE BARCELONA

Interior..... 62'16

Exterior..... 62'20

Cambios sobre provincias:

| PLAZAS | Dafio. | Benef. | PLAZAS | Dafio. | Benef. |
|-------------|--------|--------|-----------------|--------|--------|
| Albacete. | 1/2 | » | Pamplon* | 3/8 | » |
| Alcoy... | 1/8 | » | Ponteved. | 1/4 | » |
| Alicante. | 1/8 | » | Reus... | 1/4 | » |
| Almería. | 1/4 | » | Salaman* | 1/4 | » |
| Avila... | 1/2 | » | S. Sebast. | 1/8 | » |
| Badajoz.. | 1/4 | » | Santand. | 1/8 | » |
| Barcelona | 1/8 | » | St. Cruz | 1/4 | » |
| Béjar... | 1/2 | » | de Tenfe | 1/4 | » |
| Bilbao... | 1/8 | » | Santiago | 1/4 | » |
| Búrgos... | 1/4 | » | Segovia.. | 1/2 | » |
| Cáceres. | 3/8 | » | Sevilla... | 1/8 | » |
| Cádiz... | 1/8 | » | Soria... | 3/4 | » |
| Cartag.ª | par | » | Tarrag.ª | 1/8 | » |
| Castellon | 1/2 | » | Teruel... | 1/4 | » |
| Ciudad-R | 1/2 | » | Toledo... | 3/8 | » |
| Córdoba. | 1/4 | » | Tudela... | 1/2 | » |
| Coruña... | 3/8 | » | Valencia | 1/8 | » |
| Cuenca... | 1/4 | » | Valladol. | 1/4 | » |
| Ferrol... | 3/8 | » | Vigo..... | 1/8 | » |
| Gerona... | 1/4 | » | Vitoria... | 1/8 | » |
| Gijon... | 1/4 | » | Zamora... | 1/2 | » |
| Granada. | 1/4 | » | Zaragoza | 1/8 | » |
| Guadal. | 1/2 | » | | | |
| Haro.... | 1/4 | » | | | |
| Huelva... | 1/4 | » | Habana..... | » | » |
| Huesca... | 1/4 | » | Puerto-Rico... | » | » |
| Jaen... | 1/4 | » | | | |
| J. de la F. | par | » | Burdeos, á 8 | | |
| Leon... | 3/8 | » | días vista... | | |
| Lérida... | 1/4 | » | Marsella, á id. | | |
| Linares... | 1/8 | » | Lisboa, á id. | | |
| Logroño... | 1/4 | » | Lomburgo, á | | |
| Lorca... | 1/2 | » | idem..... | | |
| Lugo... | 1/4 | » | Génova..... | | |
| Málaga... | 1/8 | » | | | |
| Múrcia... | 1/8 | » | | | |
| Orense... | 1/4 | » | | | |
| Oviedo... | 1/8 | » | | | |
| Palencia. | 1/8 | » | Londres, 90 | | |
| P.ª de M.ª | 1/4 | » | días fecha. | 47'40 | |
| | | | Paris, 8 div. | 4'96 | |

to, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erup-
tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórde-
nes del pecho, de la garganta, del allen-
to, de los bronquios, de la vejiga, del
higado, de los riñones, de los intesti-
nos, de la membrana mucosa, del caba-
bro y de la sangre.—100,000 curacio-
nes, entre las cuales se cuentan las de
S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Em-
perador Nicolás de Rusia, de la señora
duquesa de Castiestuart, del duque de
Pluskow, la señora marquesa de Bréhan,
Lord Stuart de Decies, Par de Luglata-
rra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer,
etcétera.
Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne),
el 10 de Enero 1868. En la aldea en don-
de residó parte del año se encuentra
una mujer aquejada, según el parecer

de todos los facultativos, de un cáncer
al estómago; lo positivo es que hacia
dos años que esa infeliz padecía dol-
res inaguantables. No podía digerir co-
sa alguna, y su debilidad era tal que
mover un brazo le era imposible; en fin,
todos esperaban el fin de esa larga ago-
nía, que sin duda alguna se encontra-
ba muy cerca de su término, cuando
en el mes de Marzo último tuve la idea
de aconsejarle tomara la *Revalenta du
Barry*. Desde entonces su estado ha
mejorado mucho, las fuerzas le vuel-
ven, digiere y no padece casi mas.—DE
CHASSELLES, condesa de Fourgues.
Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,
presbítero, de 36 años de padecimiento
de asma, con opresión durante la noche
y debilidad general.
Núm. 49,812.—La señora María Joly,
de 50 años, de un estreñimiento invetera-
do, de una gastritis, de irritaciones ner-
vosas, asma, tos, espasmos, vientos,
náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts,
de una consunción pulmonar con tos

vómitos, sordera y estreñimiento de 25
años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor mé-
dico Martin, de una gastralgia e irrita-
ción del estómago que le había hecho
vomitar de 15 á 18 veces al día, durante
8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Wat-
son, de la gota, neuralgia y extrañien-
to obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor
médico Shorland, de hidropesía y extre-
ñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin,
del agotamiento mas completo, paralí-
sis de la vejiga y de los miembros, á
consecuencia de excesos de la juventud.
Es cuatro veces mas nutritiva que la
carne, sin irritar, y economiza 50 veces
su precio en medicinas
Se vende unicamente en cajas de hoja
de lata de media libra, 12 rs., una li-
bra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80
rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras,
300 rs.
Depósito en Murcia D. Rafael Almazán
y Martin, Zoco, 5, y D. Salvador So-
riano y C., Carnicería, 4, y en casa de
los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77,
Regent Street, W., Londres, y 8, rue
Castiglione, Paris.—Depósito general
para España, señores Hijos de D. José
Vidal y Ribas, Barcelona. 312-140

In Batremis.—Córdoba, R. A. 28 de
Enero de 1878. Sres. Lanman y Keup,
Nueva York.—Muy Sres. míos: No tengo
palabras con que expresar á Vds. mi
agradecimiento por el importante servi-
cio que me han prestado con su Aceite de
Higado de Bacalao.
Hacia dos años que padecía de una
enfermedad al pulmón, habiendo sido to-
dos los esfuerzos del Dr. D. Francisco
Pelonti Olmedo completamente inútiles,
sin conseguir mejoría ninguna, me resol-
ví á hacer una junta de facultativos
compuesta de los Doctores Roque de Fu-
nes, Arsenio Leyba, José de Allende, Fe-
lix de la Sarría y Emiliano Garcia, que
después resolvieron, como una prueba, ad-
ministrarme el Aceite de Higado de Baca-
lao con el Pectoral de Anacahuít. Tres
meses lo he tomado solamente, y hoy
me encuentro completamente bueno
y robusto.
Me es grato suscribirme de Vds. repi-
tiendo mis agradecimientos afano. y s.
s. Guillermo de Moyano.—77

PRECIOS DE inserción.—Anuncios: uno ó dos días, 20 céntimos; tres ó más, 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se toma por el espacio ocupado por líneas del tipo ocho á una columna, recuadrados, o por el espacio ocupado por líneas del tipo diez á dos columnas, recuadrados, o por el espacio ocupado por líneas del tipo doce á tres columnas, recuadrados. Los anuncios que se insertan por primera vez, se cobran á la mitad del precio, y los que se repiten, se cobran á la tercera parte. Los anuncios que se insertan por primera vez, se cobran á la mitad del precio, y los que se repiten, se cobran á la tercera parte. Los anuncios que se insertan por primera vez, se cobran á la mitad del precio, y los que se repiten, se cobran á la tercera parte.

DIARIO DE AVISOS.

Para anunciar barato. LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS. Por 25 céntimos de peseta la línea se anuncia en los diez periódicos siguientes: El Popular, La Discusión, La Prensa Moderna, La Integridad de la Patria, El Empleado, La Revista Agrícola, Comercial, El Mercantil Sevillano, La Opinión, La Paz, El Clamor de Galicia. Como LA REVISTA AGRICOLA COMERCIAL, se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número, de cuatro ó cinco, el anunciante elegirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan. Los cobros se harán después de hechas y comprobadas las inserciones. Se cobrarán por las líneas que arroje EL POPULAR. Para la inserción de anuncios pueden dirigirse á cualquiera de los periódicos asociados. Los pagos se harán á la Administración de EL POPULAR.

Almanaque.

| | | |
|---------------|---------|---------|
| Día 20 Marzo. | SALIDA. | PUESTA. |
| Sol. | 6-4 m | 6-12 t. |
| Luna. | 8-37 m | 9-41 n. |

ESTADO DEL TIEMPO.

| Día 18 | Temperatura en grados centigrados | Presión barométrica |
|-------------|-----------------------------------|---------------------|
| 8 de la m. | 12° s. 0 | 767 mm |
| 12 de la t. | 18° s. 0 | 766 mm |
| 4 de la t. | 16° s. 0 | 763 mm |

El barómetro indica tiempo variable.

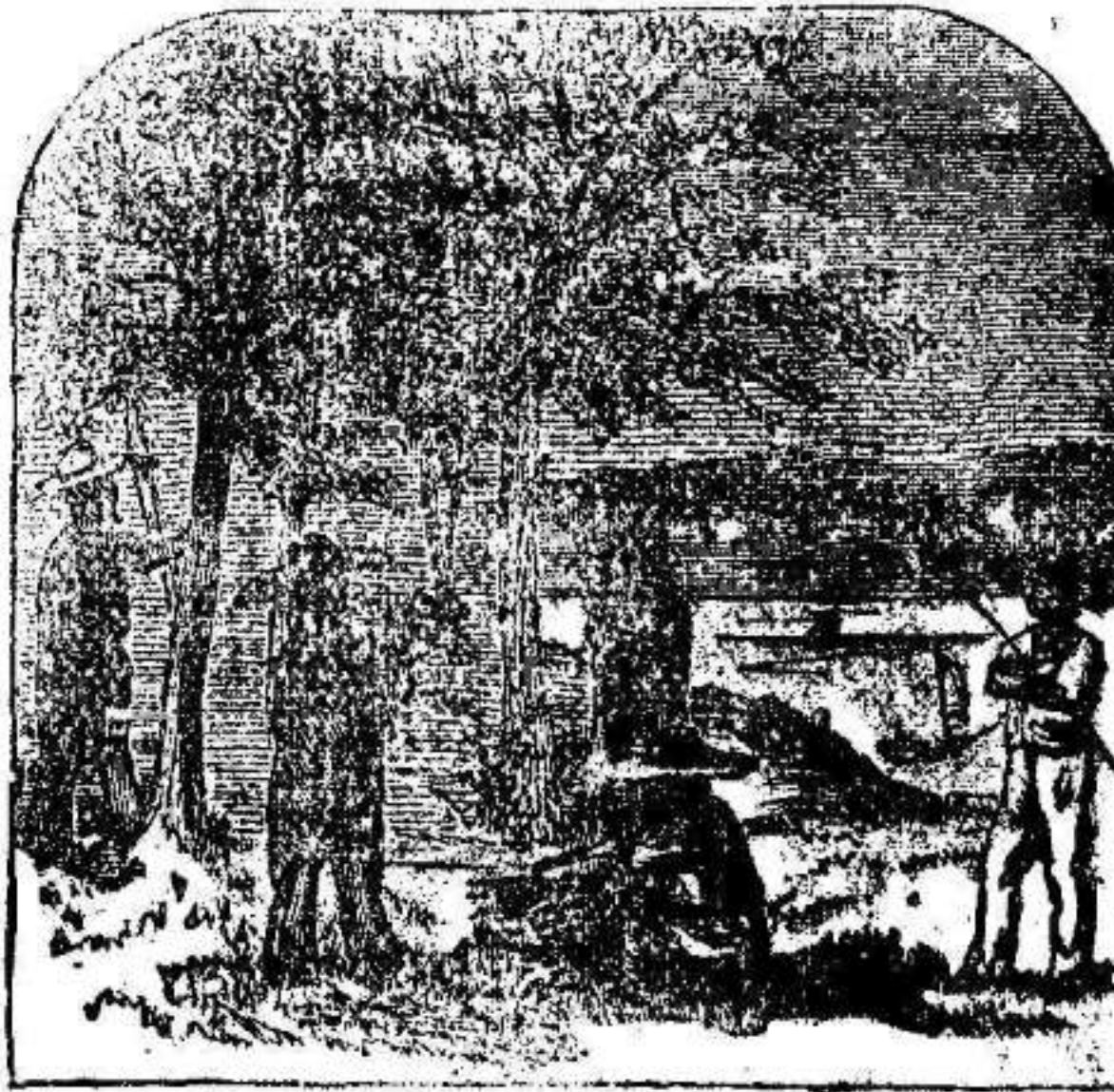
Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: San Niceto ob. y Sta. Eufemia vg. y mr.—Abstinencia de carne sin dispensa.
Martirologio.—San Niceto, ob. de Apoloni, fué un varón justo, caritativo y fervoroso, predicó con valor y con elocuencia singular la fe cristiana. Quisieron los herejes obligarle á negar el culto á las imágenes de Jesucristo; pero no habiendo podido vencer su constancia, le condenaron á varios destierros, en los que molestado con muchísimas injurias, trabajos é incomodidades, y quebrantada su salud, murió por los años 735.
Jubiléo.—Viernes: En la iglesia del Sto. Rosario y se aplica por doña Buenaventura Gimeno Garcia de Cañada, misas de media hora, y en la de S. Bartolomé, por D. Agustín Braco López, misas de media hora.
Cultos.—Mañana continúan las novenas dedicadas á los acerbos dolores de María Santísima.
Ai toque de oraciones se celebran: en S. Miguel predicando todas las noches alternativamente el cura y el coadjutor: en San Pedro predicando el R. P. Milián, rezándose también la novena después de la misa de las 8 y media: en San Nicolás predicando el R. P. Belló y por la mañana después de la misa se leerá la novena: en Santa Catalina predicando un P. jesuita y rezándose la novena por las mañanas después de la misa cantada de las nueve: en la Merced, rezándose también por las mañanas á las 8; en S. Antolin, predicando mañana D. Francisco Díaz Röcher y rezándose la corona y la novena después de la misa de 10: en S. Juan predicando un P. Misionero: en Madre de Dios y en San Lorenzo sin sermón.
Por las tardes á las 4 se celebra en S. Bartolomé sufragada cada día por un devoto. Hoy predica D. Pedro Martínez Garre y mañana D. Carlos López. Hoy la costera D. Miguel Séiquer en sufragio de su padre y mañana D. Jaime Ros por los difuntos de su obligación. También se reza por las mañanas á las 10 después de la misa.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julián

Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de
Asma, Tos, Mal de Garganta, Espotos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible, contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julián
Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



REMEDIO DEL DR. AYER PARA LAS CALENTURAS.

EL REMEDIO DEL DR. AYER, descubrimiento vegetal que no contiene ni quinina ni arsénico, ni tampoco ningún otro ingrediente nocivo, es un remedio infalible y pronto contra toda clase de fiebres intermitentes y remitentes. Sus efectos son permanentes y ciertos, y ningún mal puede sobrevenir de su empleo.
Del mismo modo es el mejor remedio conocido contra todas las enfermedades que provienen de los miasmas que se desarrollan en los lugares miasmáticos y pantanosos, y generalmente se caracterizan como afecciones del hígado y del bazo.
EL REMEDIO DEL DR. AYER curará siempre, aun en los casos mas graves, cuando se tome á tiempo y según las direcciones.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer, Hermanos, Plaza de S. Julián.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Moissonie, en Paris.
De venta en la Farmacia Catalana

NEURALGIAS MIGRAÑAS, DOLORES DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Madrid: Agencia Franco-española, Sordo, 31

Mercados.
PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA.
Ternera, con hueso, á 2 ptas. k.
Idem, sin hueso, á 2'75 ptas. id.
Macho, á 1'75 id. id.
Cabrito, á 2 id. id.
Cabra, á 1'75 id. id.
Toeino salado, á 2 ptas. k.
Idem fresco, á 1,88 id. id.
Magra, á 2'25 id. id.
Mujol, á 75 ctmos. medio k.
Idem de ayer, á 60 id. id.
Sardina, á 60 id. id.
Huevos, á 88 ctmos. docena.
Tomates, á 57 ctmos. medio k.
Habas, á 10 id. id.
Pésolos, á 12 id. id.
Alcachas, á 50 id. id.
Patatas, á 10 id. id.
Moniotos, á 10 id. id.
Cebollas, á 7 id. id.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julián

Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julián

Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julián

Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julián

Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Cruído de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas
Cura la Tisis.
Cura la Escrofúla.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER Y COMPAÑIA, BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julián

Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julián

Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Los terremotos de Andalucía

CRÓNICA CIRCUNSTANCIADA DE CUANTOS DESASTRES HAN CAUSADO LOS RECIENTEMENTE SENTIDOS EN LAS PROVINCIAS DE GRANADA Y MÁLAGA, ilustrada con mapas, grabados y estampas de NUESTROS MEJORES ARTISTAS y escrita por GREGORIO BARRAGAN

Dentro de breves días se dará á la estampa el primer cuaderno de tan interesante publicación, que comprenderá: 1.ª Reseña histórico-geográfica de dichas provincias.—2.ª Estudio científico de los terremotos y de los temblores de tierra, con la relación de cuantos se han venido apreciando en el transcurso de los tiempos.—3.ª Opiniones formadas acerca de estos fenómenos por los diversos hombres de ciencia que se han ocupado de su examen y análisis.—4.ª Descripción general de las comarcas y pueblos víctimas de los desastres ocasionados por dichos terremotos.—5.ª Movimiento generoso de la opinión pública en toda España á la vista de tal catastrófe.—6.ª Viaje de S. M. el Rey y de las diferentes comisiones particulares á los pueblos destruidos, y socorros en ellos prestados.—7.ª Donativos hechos por las diferentes provincias para remediar en lo posible desgracias tan inmensas.—8.ª Epilogo.—9.ª Apéndices.
Esta obra se publicará por cuadernos semanales de 48 páginas en cuarto, de buen papel, esmerada impresión y dos grabados.
Precio de cada cuaderno, DOS REALES en toda España.
Corresponsales especiales: en Granada, D. Leovigildo Rubio, Librería Madrileña, calle de la Duquesa, núm. 1; Málaga, D. Gaspar Garcia Viñas, calle de Granada, 93; MURCIA, D. Rafael Almazán, calle de Zoco, núm. 5; D. Juan Ruiz, plaza de la Trinidad, núm. 9 y D. Julián Garcia, calle

de Santa Isabel, núm. 4.—En las demás provincias, en las principales librerías y centros de suscripciones.
Para más detalles, dirigirse á su autor, calle del León, números 29 y 31, Madrid. No se servirá pedido, cuyo importe no se acompañe.

En Murcia, Farmacia Catalana.

En Murcia, Farmacia Catalana.

En Murcia, Farmacia Catalana.

En Murcia, Farmacia Catalana.

En Murcia, Farmacia Catalana.

En Murcia, Farmacia Catalana.

PARA ANUNCIAR BARATO LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS

Por 25 céntimos de peseta la línea se anuncia en los diez periódicos siguientes: El Popular, La Discusión, La Prensa Moderna, La Integridad de la Patria, El Empleado, La Revista Agrícola, Comercial, El Mercantil Sevillano, La Opinión, La Paz, El Clamor de Galicia.
Como LA REVISTA AGRICOLA COMERCIAL, se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número, de cuatro ó cinco, el anunciante elegirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan. Los cobros se harán después de hechas y comprobadas las inserciones. Se cobrarán por las líneas que arroje EL POPULAR. Para la inserción de anuncios pueden dirigirse á cualquiera de los periódicos asociados. Los pagos se harán á la Administración de EL POPULAR.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.
Rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dyspepsias, catarros del estómago, vómitos intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes óónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.
Temperadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.
Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid. Depositarios: En esta capital, Ferrer Hermanos y Martínez. En Cartagena, Cotruello, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Carayaca, Hijos de Salinas.—En Cieza, Pérez y Sánchez.—Martínez.—En Lorca, Zarauz, y en Yecla, Maestre. 90—21

QUINA POINDRÓN

ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ
Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.
Emplease con éxito en las afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Corosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.
Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la Quina de Perú, tan justamente llamada por los indios, Quina Divina.
Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID

DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútic y depurativo por excelencia, fortalece las encías, alija la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.
Inventor MARTIAL (DARQUET, Sac), 119, rue Montmartre, príal, Paris.
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERÍAS, PELUQUERÍAS Y TIENDAS DE QUINQUILLA
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
En Murcia, el corresponsal de la Agencia franco-española.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO NATURAL, de OLOR Y SABOR AGRADABLES

Preparado por LE ROUZIC, Farm. de 1.ª Cl., en PONTIVY
Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer las mas invencibles repulsiões.—El Aceite de Hígado de Bacalao, tónico por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las notabilidades medicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños.—Depósitos: Pontivy (Morbihan, Francia). LE ROUZIC, farm.º Paris, GABRIEL-BRANDOUBERT, 13, r. des Juifs; Madrid, por Mayor, Agencia, Sordo, 31.
Depósito en Murcia, Farmacia Catalana.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Único sucecior de los Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apendicitis, el Cólera, Mareo, Fieblas, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar emuelto.
Deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Extiase la firma de: LE ROUZIC, farm.º Paris, GABRIEL-BRANDOUBERT, 13, r. des Juifs; Madrid, por Mayor, Agencia, Sordo, 31.
Depósito en Murcia, Farmacia Catalana.

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)
Despacho: Montero, 16, antes 29.
Depósito: Claudio Coello, 43
MADRID
Arados y demás máquinas Catálogos francos y gratis á quien los pida.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julián